

Ex. li. Viernes 23 de Octu. de 1705 =

En la Muy Noble y Muy Leal Ciu. de Murcia y Escriv. de Ayuntamiento de ella la Vniversidad de octu. de mill Setec. y cinco Los Muy Il. Sr. Muria se juntaron a hazer Camilo, con el qual era Juan, Liz. de Juan Ant. de Alfaros y se hizo el Conexo. Alcalde m. de la Ciu. de Alonso Perez monte Fran. de Torres Arca de Luis Salas y Sancho ual de Juan Juron de Luis Saorin de Lucas Gomez de la Calle de Joseph Ant. de Luis de Joseph Ant. Vocanora de Mar. Lucas Guill de Antonio fonses Camilo de Lorenzo fustel de Martin Alfonso de Melicia de Ant. de Viceda de Ant. Sandoval Res. =

El qual se acordó que se hiciese Carta al Sr. Gen. de Navarra anterior, en que se diera noticia de la zercania de Don Carlos y de la Justicia, dando noticia de la zercania en que se hallaban alaglara de Castañ. de diez y seis nauos que se discurren y zercas de enemigo, y en que se resoluo esta Ciu. se reuniesen los Compañias, para executar su marcha con lamayor breuedad al adha glara, y que se reuniesen diez los, para el primer efecto, definiendo para este Camilo, la eleccion de los Capitanes y Compañias para la segunda marcha, y Caudal para la Pagadecha quatro Compañias = y la Ciudad haviendo oido esta Titul. y acuerdo y la Carta de cho Sr. General de Navarra: Acordo que las dos primeras Compañias de Sr. Pedro y San Miguel de que son Capitanes Los Sr. Jurados Fran. Garcia Guerrero y Fran. Cobas con Placa muestra mañana y mañana y Inmediatam. se pongan en marcha para la dha Ciu. de Castañ. Socorrien los a los Capitanes y la demas gente como es estilo, a cuyo fin se en Carga al Sr. Depositario y almay. tengan prompto el Caudal que fuere necesario para ello, y se publica al Sr. Alcalde m. que en lo referido se ofriere alguna Cosa que Venzer lo facilite con gran zel y aplicac. en Cargando tambien al Aguacil m. se reunengan quatro galeras para la dha Compañias = y lo quemixta a las segun las que han de hazer viaje nombra la Ciu. las de Sr. Nicolas y Sr. Andres de que son Capitanes Los Sr. Jurados Patricio Ferrano Aguado y Sebastian quevedo, a los quales den, horden los Caballeros Comisarios de Guerra formen sus Cargos de

Se Continuan las
disposic. para el
socorro de Castañ.
na

